CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Contrato Nº 100/2020
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732**, nombrado por Orden General Nº 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **ESTERO GUAZÚ S.A,** con **RUC Nº 80067516-6,** domiciliada en la sobre las calle Ana Díaz c/ Próceres de Mayo de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, Teléfono **(021) 329-5468,** representada para este acto por la **ARQ. VERONICA CLARA RAQUEL QUINTANA MARCELLI,** con Cédula de Identidad Nº **3.878.789,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL COMANDO EN JEFE,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: ***DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.***

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **385442.**

Unidad Responsable	Monto Total Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.1. OG 240 FF 10 Centro Financiero Nº1 – Comando en Jefe	**Gs. 76.399.368.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 76.399.368.-**

CLÁUSULA CUARTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República,

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020; para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL COMANDO EN JEFE",** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe".

La adjudicación fue realizada según acto Resolución de Adjudicación Nº 183/2020 del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, de fecha 12 de noviembre del corriente.

CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítems del llamado SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL COMANDO EN JEFE con ID: 385442							
LOTE NRO: 1							
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE BAÑOS Y COCINA DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANJEFE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						ESTERO GUAZU S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total**
1	**72102802-001**	**MANTENIMIENTO y REPARACIÓN DE COCINA Y COMEDOR**	Unidad Medida Global	Evento	1		**32.572.552**
1.1		Retiro mesada existente	Unidad Medida Global	Evento	1	212.500	212.500
1.2		Retiro de azulejo existente	Unidad Medida Global	Evento	1	238.000	238.000
1.3		Perforación de pared para salida de extractor	Unidad Medida Global	Evento	1	85.000	85.000
1.4		Aislación de pared	Metros cuadrados	Evento	24	22.631	543.144
1.5		Aislación de piso	Metros cuadrados	Evento	10	28.475	284.750
1.6		Revoque interior a 1 capa	Metros cuadrados	Evento	24	21.250	510.000
1.7		Carpeta para piso	Metros cuadrados	Evento	10	22.087	220.870
1.8		piso cerámico	Metros cuadrados	Evento	10	71.400	714.000
1.9		Revestimiento cerámico	Metros cuadrados	Evento	9	71.400	642.600
1.10		Mesada granito	Metros cuadrados	Evento	2	935.000	1.870.000
1.11		Mesada de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	799.000	799.000
1.12		Plomería	Unidad Medida Global	Evento	1	199.750	199.750
1.13		Conexión Eléctrica	Unidad Medida Global	Evento	1	255.000	255.000
1.14		Canilla para lavatorio	Unidad	Unidad	1	272.000	272.000
1.15		Sifón Cromado	Unidad	Unidad	1	198.900	198.900
1.16		Desengrasador	Unidad	Unidad	1	55.250	55.250
1.17		Bacha doble de acero inoxidable	Unidad	Unidad	1	323.000	323.000
1.18		Ralo linear para limpieza	Unidad	Unidad	1	76.500	76.500
1.19		Reparaciones de Cocina/Horno	Unidad	Unidad	1	16.966.000	16.966.000
1.20		Reparaciones de Alacena	Unidad Medida Global	Evento	1	2.357.989	2.357.989
1.21		Reparaciones de Aberturas - Mueble inferior bajo mesada	Unidad Medida Global	Evento	1	5.365.799	5.365.799
1.22		Limpieza Final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	Evento	1	382.500	382.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A. RUC: 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Contrato Nº 100/2020
*****

2	**72102802-005**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑO SSHH MASCULINO**	**Unidad Medida Global**	**Evento**	**1**		**25.073.293**
2.1		Remoción de azulejos existentes	Unidad Medida Global	Evento	1	238.000	238.000
2.2		Remoción de pisos existentes	Unidad Medida Global	Evento	1	214.067	214.067
2.3		Remoción de revoque existente	Unidad Medida Global	Evento	1	272.000	272.000
2.4		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	Evento	1	127.500	127.500
2.5		Retiro de escombros	Unidad	Evento	5	382.500	1.912.500
2.6		Aislación de pared	Metros cuadrados	Evento	28	22.631	633.668
2.7		Aislación de piso	Metros cuadrados	Evento	10	28.475	284.750
2.8		Revoque interior a 1 capa	Metros cuadrados	Evento	28	21.250	595.000
2.9		Carpeta para piso	Metros cuadrados	Evento	10	22.087	220.870
2.10		Piso cerámico	Metros cuadrados	Evento	10	71.825	718.250
2.11		Revestimiento cerámico	Metros cuadrados	Evento	28	71.825	2.011.100
2.12		Separador entre mingitorios	Unidad	Evento	2	421.600	843.200
2.13		Mampara para box	Unidad	Evento	1	7.298.974	7.298.974
2.14		Ventana proyectante	Unidad	Evento	1	493.000	493.000
2.15		Espejo	Unidad	Evento	1	748.000	748.000
2.16		Cielorraso tipo RU Areas húmedas	Metros cuadrados	Evento	10	117.300	1.173.000
2.17		Mesada granito	Metros cuadrados	Evento	1	1.105.000	1.105.000
2.18		Remoción de cañerias existentes	Unidad Medida Global	Evento	1	382.500	382.500
2.19		Instalación de agua	Unidad Medida Global	Evento	1	552.500	552.500
2.20		Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	Evento	1	297.500	297.500
2.21		Retiro de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	Evento	1	42.500	42.500
2.22		Boca de luz	Unidad	Evento	4	13.600	54.400
2.23		Canilla push para lavatorio	Unidad	Evento	2	146.200	292.400
2.24		Kit de grifería	Unidad	Evento	1	722.500	722.500
2.25		Kit de accesorios	Unidad	Evento	1	408.850	408.850
2.26		Bacha de embutir para mesada	Unidad	Evento	2	231.710	463.420
2.27		Inodoro	Unidad	Evento	1	884.170	884.170
2.28		Mingitorio	Unidad	Evento	2	133.187	266.374
2.29		Sifón cromado	Unidad	Evento	2	198.900	397.800
2.30		Ralo linear de desagüe	Unidad	Evento	2	76.500	153.000
2.31		Aplique de pared	Unidad	Evento	4	31.450	125.800
2.32		Enduido	Metros cuadrados	Evento	4	9.350	37.400
2.33		Pintura al látex en paredes	Metros cuadrados	Evento	4	10.200	40.800
2.34		Masillado y Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	Evento	10	72.250	722.500
2.35		Limpieza final retiro de escombros	Unidad Medida Global	Evento	1	340.000	340.000
3	**72102802-005**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑO SSHH - FEMENINO**	**Unidad Medida Global**	**Evento**	**1**		**18.753.523**
3.1		Remoción de azulejos viejos	Unidad Medida Global	Evento	1	238.000	238.000
3.2		Remoción de pisos	Unidad Medida Global	Evento	1	127.500	127.500
3.3		Remoción de revoque	Unidad Medida Global	Evento	1	272.000	272.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

3.4		Replanteo y marcación	Metros cuadrados	Evento	1	127.500	127.500
3.5		Retiro de escombros	Unidad	Evento	5	382.500	1.912.500
3.6		Aislación de pared	Metros cuadrados	Evento	18	22.631	407.358
3.7		Aislación de piso	Metros cuadrados	Evento	5	28.475	142.375
3.8		Revoque interior a 1 capa	Metros cuadrados	Evento	18	21.250	382.500
3.9		Carpeta para piso	Metros cuadrados	Evento	5	22.087	110.435
3.10		Piso cerámico	Metros cuadrados	Evento	5	71.825	359.125
3.11		Revestimiento cerámico	Metros cuadrados	Evento	19	71.825	1.364.675
3.12		Mampara para box	Unidad	Evento	1	5.318.025	5.318.025
3.13		Ventana proyectante	Unidad	Evento	1	493.000	493.000
3.14		Espejo	Unidad	Evento	1	705.500	705.500
3.15		Cielorraso tipo RU ?reas húmedas	Metros cuadrados	Evento	5	117.300	586.500
3.16		Mesada granito	Metros cuadrados	Evento	1	1.105.000	1.105.000
3.17		Retiro de cañerias existentes	Unidad Medida Global	Evento	1	382.500	382.500
3.18		Instalación de agua	Unidad Medida Global	Evento	1	722.500	722.500
3.19		Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	Evento	1	212.500	212.500
3.20		Retiro de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	Evento	1	42.500	42.500
3.21		Boca de luz	Unidad	Evento	2	13.600	27.200
3.22		Canilla push para lavatorio	Unidad	Evento	2	146.200	292.400
3.23		Kit de grifería	Unidad	Evento	1	722.500	722.500
3.24		Kit de accesorios	Unidad	Evento	1	408.850	408.850
3.25		Bacha de embutir para mesada	Unidad	Evento	1	231.710	231.710
3.26		Inodoro	Unidad	Evento	1	884.170	884.170
3.27		Sifón cromado	Unidad	Evento	1	198.900	198.900
3.28		Ralo linear de desagüe	Unidad	Evento	2	76.500	153.000
3.29		Aplique de pared	Unidad	Evento	2	31.450	62.900
3.30		Enduido	Metros cuadrados	Evento	3	9.350	28.050
3.31		Pintura al látex en paredes	Metros cuadrados	Evento	3	10.200	30.600
3.32		Masillado y Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	Evento	5	72.250	361.250
3.33		Limpieza de obra terminada	Unidad Medida Global	Evento	1	340.000	340.000
MOTO TOTAL ADJUDICADO:							**76.399.368**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (Gs. 76.399.368).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del servicio adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.

El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. Cuenta Corriente Nº 15230037290505.**

CLÁUSULA SEXTIMA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BAÑOS Y COCINA DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANJEFE	
ITEM 1: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COCINA Y COMEDOR	
Trabajos Preliminares	
1.1	Retiro mesada existente
1.2	Retiro de azulejo existente
1.3	Perforación de muro para salida de extractor
Aislaciones	
1.4	Aislación de pared
1.5	Aislación de piso
Reparaciones de Revoque	
1.6	Revoque interior a 1 capa
Reparaciones de revestimiento- piso - Carpeta	
1.7	Carpeta para piso
1.8	Piso cerámico
1.9	Revestimiento cerámico
Reparaciones de la Mesada	
1.10	Mesada granito
1.11	Mesada de acero inoxidable
Reparaciones de la Instalación Hidrosanitaria	
1.12	Plomería
Reparaciones de la Instalación Eléctrica	
1.13	Conexión Eléctrica
Reparaciones de instalaciones sanitarias - Griferías y Accesorios	
1.14	Canilla para lavatorio
1.15	Sifón Cromado
1.16	Desengrasador
Reparaciones de Artefactos Sanitarios	
1.17	Bacha doble de acero inoxidable
1.18	Ralo lineal para limpieza
Mantenimiento y Reparaciones de la Cocina/ Horno	
1.19	Reparaciones de Cocina/Horno
Reparaciones de aberturas y Muebles de cocina	
1.20	Reparaciones de la Alacena
1.21	Reparaciones de Mueble inferior bajo mesada
Limpieza Final	
1.22	Limpieza final retiro de escombros

DISPOSICIONES GENERALES:

TRABAJOS PRELIMINARES

Retiro de azulejos, revoque, piso existente

Se procederá al retiro azulejo existente junto con todos los escombros que puedan quedar como producto del trabajo realizado.

Retiro de mesada existente

Se procederá al retiro de la mesada existente junto con todos los escombros que puedan quedar como

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

producto del trabajo realizado. También se deberá proceder al retiro del material deteriorado que se encuentra bajo la mesada en el sector del lavatorio de cocina.

Perforación de muro para salida de extractor

Se realizará una perforación a definir en obra para la salida de un caño de PVC de 100 mm o superior, que pueda permitir el escape de los gases procesados por el extractor.

AISLACIONES

Aislaciones de piso

En los locales húmedos se hará una capa aisladora sobre el contra piso con: mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) en alisada de 2 cm, tratada con producto aislante que asegure la impermeabilización del tratamiento a utilizar, propuesto por el contratista.

Aislaciones de pared

En los locales húmedos se hará una capa aisladora sobre el contra piso con: mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) en alisada de 2 cm, tratada con producto aislante que asegure la impermeabilización del tratamiento a utilizar, propuesto por el contratista.

REPARACIONES DE REVOQUE INTERIOR A 1 CAPA

En locales húmedos, se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50Kg. de Cemento Portland). Altura del mismo 1.5 m sobre el NPT (Nivel de piso terminado).

REPARACIONES DE PISOS Y REVESTIMIENTOS

Bajo azulejos, en locales de cocina se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50Kg. de Cemento Portland), dejando la carpeta lo suficientemente nivelada para la colocación de pisos con su correspondiente pendiente.

Los revestimientos de pisos de porcelanatos serán de marca reconocida en el mercado. Se utilizarán pisos de 60 cm x 60 cm antideslizantes, de acabado natural o acetinado, con junta de separación de 3 mm, de color gris claro o similar. El espesor deseado para el revestimiento seleccionado es de 9.5 mm. Es recomendable utilizar pegamentos de baja absorción.

REPARACIONES DE MESADAS

Mesada de granito

La mesada será de granito color gris corumbá preferentemente, previa elección según muestra. La colocación de las mesadas será la siguiente: Mesada soportada sobre caños metálicos o ángulo de acero que garantice el soporte del material y los artefactos a ubicarse en la mesada. Los soportes horizontales deberán ser cubiertos de manera tal que no interfieran visualmente entre el zócalo o la pollera de la mesada, ni la ubicación de los mismos interfiera con la ubicación de los accesorios o artefactos sanitarios que deban de ir en la misma.

Mesada de acero inoxidable

La mesada soportará la grifería y el lavatorio de cocina, tendrá dimensiones de acuerdo al diseño del proyecto. Deberá ser de acero inoxidable, sin imperfecciones que puedan afectar a la calidad de la terminación, con empalme y sellado con silicona a la mesada de granito para evitar la filtración de agua al mueble de cocina.

REPARACIONES DE LA INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

Se realizará el retiro y el cambio de las instalaciones sanitarias que así lo requieran, previo análisis técnico según situación de obra. Se contempla en este apartado la remoción de cañerías de agua y desagüe que sean necesarias para garantizar el óptimo desempeño de la remodelación a realizar. También se debe prever la instalación de cañerías de alimentación de agua corriente y desagüe cloacal a ser conectados a los nuevos artefactos que se colocarán en la cocina.

REPARACIONES DE INSTALACIÓNES ELÉCTRICAS

Deben de preverse los ductos y el cableado necesario para alimentar los artefactos eléctricos. Debe preverse como mínimo cuatro cajas de conexión con tomas tipo schuko para conexión de artefactos y electrodomésticos, modelo Línea, color Blanco Hielo, similar o superior.

REPARACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS - GRIFERÍAS Y ACCESORIOS

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

Griferías
La grifería será de adosar por mesada mezcl plus cocina mesada o similar.
La bacha será de adosar por mesada tipo doble con escurridero fabricado en acero inoxidable AISI 304 con acabado satinado, ideales para componer con elegancia y practicidad los más diversos proyectos de cocina. Con borde liso y más profundidad para el quehacer doméstico. La disposición de las piletas permite que se instalen en mesadas más estrechas.
El Contratista tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los artefactos previstos en las presente Especificaciones Tecnicas o que resulte de la necesidad para el correcto funcionamiento de las instalaciones en su totalidad.

REPARACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS - ARTEFACTOS SANITARIOS

Bachas
La bacha será de adosar por mesada doble con escurridero tipo tramontina.

Desengrasador
Se utilizará un desengrasador del tipo tigre o superior, conectado al desagüe del lavatorio de cocina.

Rejillas
Se utilizará rejillas del tipo "ralo lineal", conectada al desengrasador para facilitar el desagüe y la limpieza del área de trabajo de la cocina.

REPARACIONES O CAMBIO DE LA COCINA/HORNO EMPOTRADO TIPO LYNCH, MODELO 003.1633, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- 3 guías para bandejas **Gastro Norm 2/1.**
- Quemador de 6000 Kcal/h protegido por válvula de seguridad.
- Patas de fundición de aluminio con regulación de altura.
- Marco superior de acero inoxidable de 1,5mm de espesor.
- Bandejas de derrame de quemadores desmontables
- Hornallas de fundición de hierro de 400x300mm
- Quemadores tipo estrella en fundición de hierro.
- Quemadores para horno tubulares de acero inoxidable de alto rendimiento, con termo cúpula y válvula de seguridad.
- Horno construido íntegramente en acero inoxidable, con piso de fundición de hierro de fuerte espesor, dividido en dos partes para facilitar el desarmado y su limpieza.
- Puerta del horno soportada por dos bisagras laterales de doble acción (origen Italia) que asegura un perfecto cierre en conjunto al especial diseño de doble contacto, aprovechando el espacio entre el hueco del horno para una mejor aislación de 50mm en todo el frente de la cocina.
- Manija del horno construida en robusto tubo de acero inoxidable de 25mm de diámetro con curvas en sus extremos, que asegura una manipulación segura y evita los enganches de delantales u otro tipo de elementos.

REPARACIONES DE ABERTURAS EMPOTRADAS

Reparaciones o cambio de Mueble inferior empotrada bajo mesada
Mueble inferior bajo mesada MDF de 18 mm, de estructura interior en color blanco, y estructura exterior en color símil madera, coincide con el diseño de la Línea Senza color de madera. Los muebles deberán de tener zócalo de aluminio, pvc o similar, con tiradores telescópicos para los cajoneros y tiradores de metal para las puertas simples.

Reparaciones o cambio de Alacena empotrada a la pared
Alacena MDF de 18 mm, de estructura interior en color blanco, y estructura exterior en color símil madera, coincide con el diseño de la Línea Senza. Los muebles deberán de tener tiradores de metal para las puertas simples, con espacio de almacenamiento para microondas de acuerdo a medidas del electrodoméstico. Se debe prever un revestimiento de placas de MDF para cubrir la salida de escape de gas del extractor, con dimensiones a definir en obra.

LIMPIEZA AREA DE TRABAJO
La limpieza final debe de hacerse retirando todos los residuos que pudieran quedar en el sitio de

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

ejecución, teniendo en cuenta dejar el lugar libre de polvo, restos de material, salpicaduras de pintura, cartones, adhesivos o algún otro material que no tenga que ver con el acabado final del ambiente. Para la limpieza de obra se recomienda que sea realizada por un servicio especializado que se encargue de retirar todos los restos posibles de ejecución de las terminaciones, de forma tal que no quede nada que pudiera interferir con la apariencia final de la obra.	
ITEM 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑO (SSHHMASCULINO)	
Trabajos Preliminares	
2.1	Remoción de azulejos existentes
2.2	Remoción de pisos existentes
2.3	Remoción de revoque existente
2.4	Replanteo y marcación
2.5	Retiro de escombros
Aislaciones	
2.6	Aislación de pared
2.7	Aislación de piso
Reparaciones de Revoque	
2.8	Revoque interior a 1 capa
Reparaciones de Carpeta	
2.9	Carpeta para piso
Reparaciones de Piso y Revestimientos	
2.10	Piso cerámico
2.11	Revestimiento cerámico
Reparaciones de Aberturas - Vidrios	
2.12	Separador entre mingitorios
2.13	Mampara para box
2.14	Ventana proyectante
2.15	Espejo
Reparaciones de Cielorraso	
2.16	Cielorraso tipo RU áreas húmedas
Reparaciones de Mesada	
2.17	Mesada granito
Reparaciones de la Instalación Hidrosanitaria	
2.18	Demolición de cañerías existentes
2.19	Instalación de agua
2.20	Desagüe cloacal
Reparaciones de la Instalación Eléctrica	
2.21	Retiro de artefactos eléctricos
2.22	Boca de luz
Reparaciones de instalaciones sanitarias - Griferías y Accesorios	
2.23	Canilla push para lavatorio
2.24	Kit de grifería
2.25	Kit de accesorios
Reparaciones de instalaciones sanitarias - Artefactos Sanitarios	
2.26	Bacha de embutir para mesada
2.27	Inodoro
2.28	Mingitorio
2.29	Sifón cromado
2.30	Ralo lineal de desagüe
Reparaciones de las instalaciones eléctricas - Artefactos Lumínicos	

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

2.31	Aplique de pared
Pintura	
2.32	Enduido
2.33	Pintura al látex en paredes
2.34	Masillado y Pintura de cielorraso
Limpieza final	
2.35	Limpieza final retiro de escombros

DISPOSICIONES GENERALES:

TRABAJOS PRELIMINARES:

Retiro de azulejos, revoque, piso existente

Se procederá al retiro azulejo existente junto con todos los escombros que puedan quedar como producto del trabajo realizado.

Replanteo y marcación:

El Contratista hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en el diseño del baño, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.

Retiro de material existente y escombros

Se deberá proceder al retiro de todo el material deteriorado y escombros que se encuentra en el sector del baño (inodoros, lavatorios, mingitorios, etc.)

AISLACIÓNES

Aislaciones de pared

En los paramentos verticales que reciban revoques revestimientos se aplicará una azotada de mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) dosada con hidrófugo al 10% de reconocida procedencia de plaza. La capa de revoque con mezcla de hidrófugo deberá tener un mínimo de 6 mm de espesor y cubrirá perfectamente el paramento. Toda capa posterior será aplicada una vez secada la capa de hidrófugo.

Aislación de piso

En los locales sanitarios se hará una capa aisladora sobre el contra piso con: mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) en alisada de 2 cm, tratada con producto aislante que asegure la impermeabilización del tratamiento a utilizar, propuesto por el contratista.

REPARACIONES DE REVOQUE INTERIOR A 1 CAPA

Bajo azulejos, en locales sanitarios se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50 Kg. de Cemento Portland). Altura del mismo, según detalles de baños.

REPARACIONES DE CARPETA PARA PISO

Bajo azulejos, en locales sanitarios se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50Kg. de Cemento Portland), dejando la carpeta lo suficientemente nivelada para la colocación de pisos con su correspondiente pendiente.

REPARACIONES DE PISOS Y REVESTIMIENTOS

Los revestimientos de pisos de porcelanatos serán de marca reconocida en el mercado. Se utilizarán pisos de 60 cm x 60 cm antideslizantes, de acabado natural o acetinado, con junta de separación de 3 mm, de color gris claro o similar. El espesor deseado para el revestimiento seleccionado es de 9.5 mm. Es recomendable utilizar pegamentos de baja absorción.

REPARACIONES DE ABERTURAS - VIDRIOS

Mamparas y Ventanas

Las mamparas y separadores serán de vidrio templado incoloro de 10 mm con ploteado adhesivo color blanco hacia el interior para la permeabilización visual.

Las ventanas serán de vidrio templado acabado esmerilado de 8 mm. Los vidrios serán de fabricación especiada, perfectamente planos, sin alabeos, manchas, picaduras, burbujas u otros defectos, estarán bien cortados, tendrán aristas vivas y serán de espesor regular.

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

El material de los perfiles a ser utilizado para la totalidad de las aberturas, será de aleación de aluminio de óptima calidad anodizado color natural, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Los caños de soporte serán de 100 x 50 mm tanto en parantes verticales, horizontales y marcos. Los mecanismos de apertura que requieran las diferentes aberturas deberán contar con: bisagra y cierra sola para puertas de mamparas, herraje para ventana tipo pivotante.

Espejos

Los espejos serán de vidrio incoloro de 4 mm con bordes biselados de 20 mm, pegados a la pared con silicona.

CIELORRASOS

Los cielorrasos serán de placas de yeso tipo RH (Resistentes a la Humedad) de 12.5mm de espesor, ya que se trata de locales húmedos. Las placas de yeso se fabrican según normas IRAM 11643 y poseen Sello IRAM de Conformidad con Norma 11643.

Las juntas entre placas se deberán tratar con Cinta de Papel microperforada, de 50mm de ancho, premarcada en el centro y Masilla. El tipo de masilla a utilizar podrá ser: Masilla Lista Para Usar: Producto preparado para ser utilizado en forma directa, sin el agregado de ningún otro componente.

MESADAS

Las mesadas serán de mármol color blanco con vetas grises o granito color gris corumbá, previa elección según muestra. La colocación de las mesadas será la siguiente: Mesada soportada sobre caños metálicos o ángulo de acero que garantice el soporte del material y los artefactos a ubicarse en la mesada. Los soportes horizontales deberán ser cubiertos de manera tal que no interfieran visualmente entre el zócalo o la pollera de la mesada, ni la ubicación de los mismos interfiera con la ubicación de los accesorios o artefactos sanitarios que deban de ir en la misma.

REPARACIONES DE INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

Se realizará el retiro y el cambio de las instalaciones sanitarias que así lo requieran, previo análisis técnico según situación de obra. Se contempla en este apartado la remoción de cañerías de agua y desagüe que sean necesarias para garantizar el óptimo desempeño de la remodelación a realizar.

REPARACIONES DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Deben de preverse los ductos y el cableado necesario para alimentar los artefactos eléctricos. Debe preverse una caja de conexión con llave de encendido simple y toma color Blanco Hielo, similar o superior. Se deberá prever el desplazamiento de los termocalefones de su posición actual a una nueva posición por encima del cielorraso de forma tal que no interfiera con la funcionalidad de los sanitarios. Se recomienda el cambio de los termocalefones a termocalefones de tipo horizontal de acuerdo a la capacidad del tanque existente.

REPARACIONES DE INSTALACIONES SANITARIAS - GRIFERÍAS Y ACCESORIOS

La grifería será de adosar por mesada de granito monoc. Lavatorio c/ sopapa para baños.

La ducha será con 3 mezcladoras fio caliente y lava pie, de reconocida marca en el mercado, cromado y de excelente calidad.

Los accesorios serán cromados de adosar por pared.

REPARACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - ARTEFACTOS SANITARIOS

El CONTRATISTA tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los artefactos previstos en los planos de los proyectos, o indicados en las presentes Especificaciones o que resulte de la necesidad para el correcto funcionamiento de las instalaciones en su totalidad.

Los artefactos sanitarios serán de porcelana esmaltada, color azul, resistente e impermeable, de superficie lisa, que no presenten defectos, adherencias ni deformaciones interiores o exteriores.

Los artefactos deben fijarse con seguridad utilizando tornillos de material inoxidable, mediante anclajes embutidos en el piso. Las cabezas de los tornillos se aíslan de la cerámica mediante arandelas de plomo o plástico. Para que la unión entre el artefacto y el piso resulte estanca, se interpone entre ambos, suficiente masilla y luego se asegura el artefacto.

Bachas:

El lavatorio será de embutir por mesadas de granito, de losa simple, color blanco hielo de la marca.

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

Con las siguientes dimensiones: Altura: 160 mm, Longitud: 375 mm, Ancho: 485 mm.

Inodoros:

Para los Baños serán de pedestal, de losa, simple con Cisterna Alta, tasa tipo integral sifón incorporado, fijados al piso con tornillos o pernos. Serán de porcelana esmaltada (losa) de primera calidad color azul, con tapa acrílica y asiento de plástico acolchado de color azul que reúna las especificaciones requeridas.

Mingitorios

Serán de losa de primera calidad, color azul, con sifón incorporado, con todos sus accesorios, preferentemente del tipo que reúna las especificaciones requeridas. El mingitorio será de porcelana esmaltada (losa) de color azul para colgar con tornillos de material inoxidable, llevará sifón incorporado, grifo automático FM- 712-01, todos sus accesorios, y llave de paso de la línea clásica cromada de ½", de marca reconocida.

Sifón Cromado

Se utilizará sifón cromado de desagüe acorde a la bacha descrita en las especificaciones, con conexión de pared a altura conveniente para que su apariencia final no interrumpa la futura colocación de mobiliario bajo la mesada.

Rejillas

Se utilizará rejillas del tipo "ralo lineal", que facilitará el desagüe y la limpieza de áreas comunes en cada sanitario. También se utilizará rejilla de piso sifonada con tapa de acero de 15x15 cm. en los lugares donde fuere necesario para la conexión cloacal.

REPARACIONES DE ARTEFACTOS LUMÍNICOS

Los artefactos luminosos serán luces tipo dicroica LED de 10 w de potencia, 3500 K de temperatura de color tipo Ledvance, similar o superior.

REPARACIONES DE PINTURA

Se pintarán los cielorrasos, previo lijado, y tratadas las uniones de las placas con cinta de papel, enduido, y lijado hasta obtener una superficie pareja sin rehundidos ni sobresaltos, la superficie deberá quedar libre de polvillo o partículas sueltas al aplicar las pinturas.

Se procederá a dar una mano de fijador hasta cubrir toda la superficie. Luego de dejar pasar por lo menos 10 hs., se aplicarán a rodillo, pincel o máquina, dos manos de pintura al látex, debiendo repasar los sectores necesarios que no hayan quedado bien cubiertos.

La superficie deberá quedar bien pareja, sin ralladuras, corrimientos, etc. El color será blanco mate, debiendo presentarse muestras en obras para su aprobación.

LIMPIEZA ÁREA DE TRABAJO

La limpieza final del área de trabajo debe de hacerse retirando todos los residuos que pudieran quedar en el sitio de ejecución, teniendo en cuenta dejar el lugar libre de polvo, restos de material, salpicaduras de pintura, cartones, adhesivos o algún otro material que no tenga que ver con el acabado final del ambiente. Para la limpieza de obra se recomienda que sea realizada por un servicio especializado que se encargue de retirar todos los restos posibles de ejecución de las terminaciones, de forma tal que no quede nada que pudiera interferir con la apariencia final de la obra.

ITEM 3: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BAÑO (SSHH – FEMENINO)	
Trabajos Preliminares	
3.1	Remoción de azulejos existentes
3.2	Remoción de pisos existentes
3.3	Remoción de revoque existente
3.4	Replanteo y marcación
3.5	Retiro de escombros
Aislaciones	
3.6	Aislación de pared
3.7	Aislación de piso

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A. RUC: 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

Revoque	
3.8	Revoque interior a 1 capa
Carpeta	
3.9	Carpeta para piso
Piso y Revestimientos	
3.10	Piso cerámico
3.11	Revestimiento cerámico
Reparaciones de Aberturas - Vidrios	
3.12	Mampara para box
3.13	Ventana proyectante
3.14	Espejo
Reparaciones de Techo - Cielorraso	
3.15	Cielorraso tipo RU áreas húmedas
Reparaciones de Mesada	
3.16	Mesada granito
Reparaciones de la Instalación Hidrosanitaria	
3.17	Retiro de cañerías existentes
3.18	Instalación de agua
3.19	Desagüe cloacal
Reparaciones de las Instalaciones Eléctricas	
3.20	Retiro de artefactos eléctricos
3.21	Boca de luz
Reparaciones de las instalaciones Sanitarias - Griferías y Accesorios	
3.22	Canilla push para lavatorio
3.23	Kit de grifería
3.24	Kit de accesorios
Reparaciones de las instalaciones Sanitarias - Artefactos Sanitarios	
3.25	Bacha de embutir para mesada
3.25	Inodoro
3.27	Sifón cromado
3.28	Ralo linear de desagüe
Reparaciones de las instalaciones eléctricas - Artefactos Lumínicos	
3.29	Aplique de pared
Pintura	
3.30	Enduido
3.31	Pintura al látex en paredes
3.32	Masillado y Pintura de cielorraso
Limpieza Final	
3.33	Limpieza Final y retiro de escombros

DISPOSICIONES GENERALES:

TRABAJOS PRELIMINARES

Retiro de azulejos, revoque, piso existente

Se procederá al retiro azulejo existente junto con todos los escombros que puedan quedar como producto del trabajo realizado.

Replanteo y marcación:

El Contratista hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en el diseño del baño, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.

Retiro de material existente y escombros

Se deberá proceder al retiro de todo el material deteriorado y escombros que se encuentra en el sector

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

del baño (inodoros, lavatorios, mingitorios, etc.)

AISLACIÓNES

Aislaciones de pared

En los paramentos verticales que reciban revoques revestimientos se aplicará una azotada de mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) dosada con hidrófugo al 10% de reconocida procedencia de plaza. La capa de revoque con mezcla de hidrófugo deberá tener un mínimo de 6 mm de espesor y cubrirá perfectamente el paramento. Toda capa posterior será aplicada una vez secada la capa de hidrófugo.

Aislación de piso

En los locales sanitarios se hará una capa aisladora sobre el contra piso con: mezcla tipo 1:3 (regla de arena y cemento) en alisada de 2 cm, tratada con producto aislante que asegure la impermeabilización del tratamiento a utilizar, propuesto por el contratista.

REPARACIONES DE PARED - REVOQUE INTERIOR A 1 CAPA

Bajo azulejos, en locales sanitarios se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50Kg. de Cemento Portland). Altura del mismo, según detalles de baños.

REPARACIONES DE PISO - CARPETA PARA PISO

Bajo azulejos, en locales sanitarios se ejecutará previamente una azotada con mezcla 1:3 + hidrófugo (Cemento, Arena, hidrófugo de reconocida marca por cada 50Kg. de Cemento Portland), dejando la carpeta lo suficientemente nivelada para la colocación de pisos con su correspondiente pendiente.

REPARACIONES DE PISO - PISOS Y REVESTIMIENTOS

Los revestimientos de pisos de porcelanatos serán de marca reconocida. Se utilizarán pisos de 60 cm x 60 cm antideslizantes, de acabado natural o acetinado, con junta de separación de 3 mm, de color gris claro o similar. El espesor deseado para el revestimiento seleccionado es de 9.5 mm. Es recomendable utilizar pegamentos de baja absorción.

REPARACIONES DE ABERTURAS - VIDRIOS

Mamparas y Ventanas

Las mamparas y separadores serán de vidrio templado incoloro de 10 mm con ploteado adhesivo color blanco hacia el interior para la permeabilización visual.

Las ventanas serán de vidrio templado acabado esmerilado de 8 mm. Los vidrios serán de fabricación esmerada, perfectamente planos, sin alabeos, manchas, picaduras, burbujas u otros defectos; estarán bien cortados, tendrán aristas vivas y serán de espesor regular.

El material de los perfiles a ser utilizado para la totalidad de las aberturas, será de aleación de aluminio de óptima calidad anodizado color natural, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos. Los caños de soporte serán de 100 x 50 mm tanto en parantes verticales, horizontales y marcos. Los mecanismos de apertura que requieran las diferentes aberturas deberán contar con: bisagra y cierra sola para puertas de mamparas, herraje para ventana tipo pivotante.

Espejos

Los espejos serán de vidrio incoloro de 4 mm con bordes biselados de 20 mm, pegados a la pared con silicona.

REPACIONES DE CIELORRASOS

Los cielorrasos serán de placas de yeso tipo RH (Resistentes a la Humedad) de 12.5mm de espesor, ya que se trata de locales húmedos. Las placas de yeso se fabrican según normas IRAM 11643 y poseen Sello IRAM de Conformidad con Norma 11643.

Las juntas entre placas se deberán tratar con Cinta de Papel microperforada, de 50mm de ancho, premarcada en el centro y Masilla. El tipo de masilla a utilizar podrá ser: Masilla Lista Para Usar: Producto preparado para ser utilizado en forma directa, sin el agregado de ningún otro componente.

REPARACIONES DE MESADAS

Las mesadas serán de mármol color blanco con vetas grises o granito color gris corumbá, previa elección según muestra. La colocación de las mesadas será la siguiente: Mesada soportada sobre caños metálicos o ángulo de acero que garantice el soporte del material y los artefactos a ubicarse en

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

la mesada. Los soportes horizontales deberán ser cubiertos de manera tal que no interfieran visualmente entre el zócalo o la pollera de la mesada, ni la ubicación de los mismos interfiera con la ubicación de los accesorios o artefactos sanitarios que deban de ir en la misma.

REPARACIONES DE LA INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

Se realizará el retiro y el cambio de las instalaciones sanitarias que así lo requieran, previo análisis técnico según situación de obra. Se contempla en este apartado la remoción de cañerías de agua y desagüe que sean necesarias para garantizar el óptimo desempeño de la remodelación a realizar.

REPARACIONES DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Deben de preverse los ductos y el cableado necesario para alimentar los artefactos eléctricos. Debe preverse una caja de conexión con llave de encendido simple y toma modelo Línea color Blanco Hielo, similar o superior.

Se deberá prever el desplazamiento de los termocalefones de su posición actual a una nueva posición por encima del cielorraso de forma tal que no interfiera con la funcionalidad de los sanitarios. Se recomienda el cambio de los termocalefones a termocalefones de tipo horizontal de acuerdo a la capacidad requerida del tanque.

REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS - GRIFERÍAS Y ACCESORIOS

La grifería será de adosar por mesada de granito monoc. Lavatorio c/ sopapa para baños.

La ducha será con 3 mezcladoras fio caliente y lava pie, cromado y de excelente calidad.

Los accesorios serán cromados de adosar por pared, de reconocida marca en el mercado, cromado.

REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS - ARTEFACTOS SANITARIOS

El CONTRATISTA tendrá a su cargo la provisión y colocación de todos los artefactos previstos en los planos de los proyectos, o indicados en las presentes Especificaciones o que resulte de la necesidad para el correcto funcionamiento de las instalaciones en su totalidad.

Los artefactos sanitarios serán de porcelana esmaltada tipo de reconocida marca en el mercado, color azul, resistente e impermeable, de superficie lisa, que no presenten defectos, adherencias ni deformaciones interiores o exteriores.

Los artefactos deben fijarse con seguridad utilizando tornillos de material inoxidable, mediante anclajes embutidos en el piso. Las cabezas de los tornillos se aíslan de la cerámica mediante arandelas de plomo o plástico. Para que la unión entre el artefacto y el piso resulte estanca, se interpone entre ambos, suficiente masilla y luego se asegura el artefacto.

Bachas

El lavatorio será de embutir por mesadas de granito, de losa simple, color blanco hielo de reconocida marca en el mercado. Con las siguientes dimensiones: Altura: 160 mm, Longitud:375 mm, Ancho: 485 mm.

Inodoros

Para los Baños serán de pedestal, de losa, simple con Cisterna Alta, tasa tipo integral sifón incorporado, fijados al piso con tornillos o pernos. Serán de porcelana esmaltada (losa) de primera calidad color azul, con tapa acrílica y asiento de plástico acolchado de color azul de reconocida marca en el mercado que reúna las especificaciones requeridas.

Mingitorios

Serán de losa de primera calidad, color azul, con sifón incorporado, con todos sus accesorios, de reconocida marca en el mercado, que reúna las especificaciones requeridas. El mingitorio será de porcelana esmaltada (losa) de color azul para colgar con tornillos de material inoxidable, llevará sifón incorporado, grifo automático FM- 712-01, todos sus accesorios, y llave de paso de la línea clásica cromada de ½", de marca reconocida.

Sifón Cromado

Se utilizará sifón cromado de desagüe de reconocida marca en el mercado, acorde a la bacha descrita en las especificaciones, con conexión de pared a altura conveniente para que su apariencia final no interrumpa la futura colocación de mobiliario bajo la mesada.

Rejillas

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A. RUC. 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

Se utilizará rejillas del tipo "ralo lineal, que facilitará el desagüe y la limpieza de áreas comunes en cada sanitario. También se utilizará rejilla de piso sifonada con tapa de acero de 15x15 cm. en los lugares donde fuere necesario para la conexión cloacal.

REPARACIONES DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS - ARTEFACTOS LUMÍNICOS

Los artefactos luminosos serán luces tipo dicroica LED de 10 w de potencia, 3500 K de temperatura de color tipo Ledvance, similar o superior.

PINTURA

Se pintarán los cielorrasos, previo lijado, y tratadas las uniones de las placas con cinta de papel, enduido, y lijado hasta obtener una superficie pareja sin rehundidos ni sobresaltos, la superficie deberá quedar libre de polvillo o partículas sueltas al aplicar las pinturas.

Se procederá a dar una mano de fijador hasta cubrir toda la superficie. Luego de dejar pasar por lo menos 10 hs., se aplicarán a rodillo, pincel o máquina, dos manos de pintura al látex, debiendo repasar los sectores necesarios que no hayan quedado bien cubiertos.

La superficie deberá quedar bien pareja, sin ralladuras, corrimientos, etc. El color será blanco mate tipo, debiendo presentarse muestras en obras para su aprobación.

LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS:

La limpieza final del área de trabajo debe de hacerse retirando todos los residuos que pudieran quedar en el sitio de ejecución, teniendo en cuenta dejar el lugar libre de polvo, restos de material, salpicaduras de pintura, cartones, adhesivos o algún otro material que no tenga que ver con el acabado final del ambiente. Para la limpieza de obra se recomienda que sea realizada por un servicio especializado que se encargue de retirar todos los restos posibles de ejecución de las terminaciones, de forma tal que no quede nada que pudiera interferir con la apariencia final de la obra.

CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA NOVENA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Giraduria de la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria.

CLÁUSULA DECIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

1. La entrega de los servicios podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Servicios debidamente firmada por los responsables de la línea presupuestaria, y enviada a la empresa adjudicada.
2. El plazo de entrega de los servicios contratados será a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada.
3. El Comité de Recepción de servicios, actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los servicios al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los servicios adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a tres (3) días calendarios, contados a partir de la fecha de su rechazo.
4. El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción de servicios. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados
5. Dirección, Números de Telefax de las Unidades Responsables de la Ejecución Contractual:
   LOTE N° 1: Unidad Responsable – Tesorería del Centro Financiero N° 1 ComanJefe;
   Direccion: Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López;
   Teléf: 021-2498250/254

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 – Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A. RUC. 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 – DIRECCION

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Contrato Nº 100/2020
*****

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

El período de validez de la Garantía será de **30 (treinta)** días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud al Contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: MULTAS.

El valor de las multas será: 1 % (uno por ciento) del suministro en demora por cada día de atraso en la entrega de los servicios, el valor de la multa será hasta alcanzar el valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Cuando el valor de la multa supera la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la convocante podrá no rescindir el contrato y seguir aplicando la penalización (multas).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: CONDICIONES DE PAGO.

La entrega de los bienes deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada en la Giraduria de las Respectiva Unidad Responsable acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

El proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su cuenta corriente, dentro de los 15 (quince) días hábiles, posterior a la fecha de acreditación.

De la factura se deducirán:

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA,
- El 3% del Impuesto a la Renta
- El (0,4%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051/03

Presentación de Facturas: El Proveedor presentara la/s Factura/s a Crédito en la Giraduría de las Unidades Responsables de la líneas presupuestarias mencionada en el Pliego. El/los pago/s se realizaran en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor.

Los pagos se realizaran con la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020.

CLÁUSULA DECIMO CUARTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN CENTRO FINANCIERO Nº 1 REPÚBLICA DEL PARAGUAY Asesoría Jurídica

ESTERO GUAZU S.A. RUC: 80067516 - 9

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCIÓN

CENTRO FINANCIERO Nº 1 - COMANDO EN JEFE
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
Contrato Nº 100/2020
*****

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del 2020.

ESTERO GUAZU S.A.
RUC: 80067516 - 9

.....
Arq. VERONICA CLARA RAQUEL QUINTANA MARCELLI
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDOR

.....
EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – Dtor del CF Nº 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

.....
FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1º JM Asesora Jurídica del CF Nº 1 COMANJEFE